



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA COMERCIOS QUE INCLUYAN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL PÚBLICO								
DESCRIPCIÓN:								
Establecimientos mercantiles que incluya la venta de bebidas alcohólicas al público en botella cerrada o al copeo en general, en establecimientos comerciales de servicios o de diversión y espectáculos públicos.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 159. Código Financiero del Estado de México y Municipios							
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Apertura de establecimiento mercantil							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Trámite sujeto de verificación a los productores de bienes y servicios que operen en el Municipio.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Formato de solicitud	NO	1	13 ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 5.54 y 5.55 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.					
2. Identificación oficial vigente.	NO	1						
3. Fotografías del inmueble (fachada)	NO	1						
4. Croquis de localización del establecimiento.	NO	1						
5. Recibo de impuesto predial (vigente)	NO	1						
6. Contrato de arrendamiento	NO	1						
7. Licencia de Uso de Suelo								
8. Certificado de Protección Civil								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1. Formato de Trámite	NO	1	13 ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 5.54 y 5.55 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.					
2. Identificación oficial vigente.	NO	1						
3. Registro Federal de Contribuyentes	NO	1						
4. Recibo de impuesto predial (vigente)	NO	1						
5. Contrato de arrendamiento.	NO	1						
6. Acta Constitutiva.	NO	1						
7. Poder notarial (del representante legal)	NO	1						
8. Licencia de uso de suelo	NO	1						
9. Certificado de Protección Civil	NO	1						
10. Autorización de Regulación Sanitaria (en caso de que el giro sea con venta de alimentos)	NO	1						
11. Aprobación de Dictamen de Giro.	NO	1						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	Número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización	Artículo 159, i, ii, iii del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Positivo si cumple con todos los requisitos solicitados
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Es procedente únicamente en términos de Ley.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico		Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.C. Estefani Torres Villalpando	
DOMICILIO:	CALLE: Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Colonia Centro	MUNICIPIO:	Tepetlaoxtoc
C.P.:	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 A 17:00 horas y Sábado de 9:00 A 14:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
010595	9230010	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: desarrolloeconomico@tepetlaoxtoc.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO A PLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde se debe realizar el trámite para obtener la Licencia de Uso de Suelo?		
RESPUESTA:	En las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde obtengo el formato de Trámite?		
RESPUESTA:	En la Dirección de Desarrollo Económico.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se debe realizar el trámite para obtener la autorización de Regulación Sanitaria?		
RESPUESTA:	Deberá acudir a la instancia de Regulación Sanitaria, ubicada en Av. Juárez Norte, 304, San Mateo, Texcoco, Mex.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>			

ELABORÓ:  <hr/> M.C. Estefani Torres Villalpando NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <hr/> M.C. Estefani Torres Villalpando. NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/04/2024
---	--	---







**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:		
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO "GIROS DE BAJO IMPACTO"								
DESCRIPCIÓN:								
Establecimientos mercantiles que tienen prohibida la venta de bebidas alcohólicas.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Municipios vigentes. Impuestos y derechos contemplados Artículos del 120 al 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios							
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Apertura de establecimiento mercantil							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
9. Formato de solicitud	NO		13 ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 5.54 y 5.55 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.					
10. Identificación oficial vigente.	NO							
11. Fotografías del inmueble (fachada)	NO							
12. Croquis de localización del establecimiento.	NO							
13. Recibo de impuesto predial (vigente)	NO							
14. Contrato de arrendamiento	NO							
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
12. Formato de solicitud	NO		13 ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 5.54 y 5.55 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.					
13. Identificación oficial vigente.	NO							
14. Recibo de impuesto predial (vigente)	NO							
15. Contrato de arrendamiento.	NO							
16. Acta Constitutiva.	NO							
17. Poder notarial (del representante legal)	NO							
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$377.00	Bando Municipal de Gobierno de Tepetlaxotoc, vigente.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Positivo si cumple con todos los requisitos solicitados							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Es procedente únicamente en términos de Ley.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.C. Estefani Torres Villalpando					
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Colonia Centro			MUNICIPIO:	Tepetlaoxtoc		
C.P.:	56070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 A 17:00 horas y sábado de 9:00 A 14:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
010595	9230010		N/A	N/A	desarrolloeconomico@tepetlaoxtoc.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar la licencia de funcionamiento?						
RESPUESTA:	De manera presencial en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo debo renovar mi licencia?						
RESPUESTA:	En los tres primeros meses de cada año.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo tramitar una sola licencia para dos giros, por ejemplo, farmacia y consultorio médico?						
RESPUESTA:	No. Se debe tramitar una licencia por cada giro.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M.C. Estefani Torres Villalpando</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.C. Estefani Torres Villalpando</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/04/2024</p>
--	--	--